Sábado 25 de Setiembre de 1886 — Buenos Aires — Numero suelto: 4 centavos — AÑO III — Num. 881

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR
—
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
—
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION
—
CAPITAL.................... $ M/N. 1.00
PROVINCIAS................ » 1.00
EXTERIOR.................. » 1.00
NÚMERO ATRASADO......... » 0.10
—
Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas
—
ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

EL NUEVO PRESIDENTE

—

Ha llegado ayer, á las 5 p. m., el señor Presidente electo, doctor don Miguel Juarez Celman, acompañado de su familia.

En otro lugar hallará el lector la crónica circunstanciada del recibimiento que le han hecho sus amigos políticos de la Capital.

«Figaro» le presenta sus respetos, prometiéndole para los seis años de su gobierno la misma sinceridad afectuosa y abnegada con que lo acompañó en los seiscientos dias de la lucha.

Que sea el bienvenido!

RECEPCION AL PRESIDENTE ELECTO

DOCTOR JUAREZ CELMAM

MANIFESTACION IMPONENTE

—

Ha sido una verdadera manifestacion imponente la de ayer.

Ella no tiene ejemplo, en casos análogos, en la República Argentina.

Faltaban aún algunas horas para el momento señalado, y ya se iban poblando de numerosas personas los andenes de la Estacion Central y las anchas calles del Paseo de Julio.

El número fué creciendo al estremo de que los abyacentes desbordaban de gente.

Iban llegando los clubs parroquiales que se estendian desde la Estacion Central hasta mas allá del muelle de las Catalinas, rodeados de un inmenso pueblo.

Los andenes, que mas tarde fueron hechos despejar por la policia, debido á la compacta aglomeracion, estaban llenos literalmente de una composicion selecta de personas. Miembros del foro, del comercio, de la industria; los jefes superiores de nuestra armada, diputados, senadores, etc.

Las azoteas y balcones que dan frente al paseo llenos de personas; en las calles adyacentes cordones que se perdian de vista.

Mirado ese *mare-magnum*, que se estendia desde la gran plaza de Mayo hasta mas allá del Retiro en apiñado y constante movimiento, presentaba un panorama grandioso.

Era todo un pueblo, grande por su naturaleza, inmenso por su número, congregado espontáneamente para saludar con el júbilo de esperanzas risueñas á aquel que en breve regirá los destinos de la patria!

A las cinco y cuarto p. m. el agudo silbato del tren en que venian el Dr. Juarez Celman, don Antonino Cambaceres, la Comision especial nombrada para recibirlo en San Martin y demás personas que lo acompañaban, produjo un efecto eléctrico en aquellos millares de ciudadanos. Un murmullo inmenso dejóse oir y prolongados vivas repercutieron en los aires.

Todos pretendian aproximarse antes que el tren llegara.

La Comision de Recepcion, el vice-presidente electo, los gefes superiores de la armada y muchos miembros conspicuos del partido lo recibieron, poniéndose inmediatamente en marcha entre los gritos de entusiasmo y los acordes de varias bandas de música.

En ese momento, la policia tuvo que desplegar toda su actividad para contener en sus límites aquellas avalanchas humanas y dar órden á la marcha.

El general Bosch estaba allí y supo dirigirla tan hábil y enérgicamente, que no se produjo durante el largo trayecto que recorrió la manifestacion, el mínimo disturbio.

El Dr. Juarez Celman, rodeado de aquel inmenso pueblo que lo aclamaba, siguió por la calle Rivadavia, dobló por la de Florida y de esta por la de Cangallo hasta llegar á la casa del señor Moreno, que interinamente va á ocupar y que se halla situada entre las de Esmeralda y Suipacha.

Durante el trayecto, desde los balcones y azoteas ocupadas por distintas y numerosas personas, pudo verse, en toda su esplendidez, lo imponente de aquella manifestacion, que no bajaria de veinte mil almas y que no cesaba de vivar al candidato triunfante.

Juarez Celman se presentó en los balcones de la casa que ocupa, y los vivas y los aplausos se redoblaron y prolongaron.

Juarez no demostraba la justa y grande conmocion que en ese instante hacia latir su corazon. Con el sencillo traje de viaje, envuelto el cuello en un pañuelo de seda blanco, se presentó sereno y sonriente, y agradeció con saludos cariñosos aquellas manifestaciones entusiastas.

Inmediatamente el Dr. Justino Obligado, acompañado del señor Cambaceres, en nombre de la Comision de Recepcion, le dirigió la palabra pronunciando un bellísimo discurso, bello en la forma y en el fondo.

Fué alusivo al acto y muy espléndido.

El Dr. Juarez contestó en estos ó casi idénticos términos:

—Que esta era la última manifestacion pública, que en su carácter de candidato triunfante de un partido político, recibia de sus amigos de la Capital de la República, y que debia en ella, dando espansion á los sentimientos de gratitud que en ese momento lo dominaban, declarar:—Que su anhelo constante, que su aspiracion suprema sería que sus actos ulteriores como gobernante justificasen las demostraciones de adhesion y simpatías de que era objeto, las que compensaban con usura las contrariedades y agitaciones de la vida pública, alejando á la vez del espíritu la dolorosa sospecha de haber provocado con su conducta el arrepentimiento tardío de los que han contribuido al triunfo.

Manifestó que entreveía las grandes responsabilidades y las difíciles tareas que le esperaban, y que se sentiría abrumado ante esta sola espectativa, si no se encontrara alentado por la fé que tenia en la ayuda de todos, si no tuviera la seguridad de que en ningun caso le rehusarían el concurso, y si no me constara, dijo, que hay entre vosotros sobrados elementos preparados para hacer un gobierno digno de nuestra floreciente República y capaz de satisfacer las exigencias y aspiraciones de la comunidad.

....

Pero hay un hecho, agregó, como lo ha manifestado muy bien el distinguido orador que me ha precedido, que la opinion pública ha saludado como el comienzo de un cambio favorable en nuestros hábitos políticos y precursor de dias mas venturosos para la patria: —la renovacion de los poderes nacionales verificada en paz y libertad.

Que este acontecimiento que se refleja tan honrosamente sobre el ciudadano que preside en la actualidad los destinos de la Nacion, y por qué no decirlo, añadió, que tambien sobre nuestros adversarios en la lucha que ha terminado, que han sabido mantenerse dentro los límites de la legalidad, acatando la ley suprema de las mayorias, nos impone mayores deberes á los que hemos sido favorecidos por el triunfo, pero que no tenemos el derecho de abusar de nuestra preponderancia actual, ni mucho menos el de escluirlos de la vida pública, ni aun siquiera dificultarlos en el ejercicio de sus derechos políticos, á quienes los tienen tan plenos y perfectos como nosotros mismos, consagrados por esa misma ley fundamental á cuyo amparo hemos luchado y hemos vencido.

Declaremos, pues, hoy mas alto que nunca que despues de la victoria caben en nuestras filas todos los hombres honrados y que estos antagonismos pasajeros surjidos á la sombra de nuestras luchas periódicas, no han dejado huellas sensibles entre nosotros, y que estamos dispuestos á olvidarlo todo en aras del sentimiento de la nacionalidad, que ha sido nuestra bandera, y del engrandecimiento de la patria, que es nuestra inspiracion.

—

A las seis se disolvió la manifestacion, llenando los vastos salones de la casa numerosos amigos.

"JUICIO POLÍTICO"

—

Tal es, si no hemos leido mal, ó si mal no recordamos, el título de un libro recientemente aparecido—obra del doctor don Adolfo Saldias.

El libro (que no conocemos) podrá, *como libro*, ser mas ó menos bueno. Pero, *como obra*, es, seguramente, una mala accion.

No conocemos ni las tapas del volúmen que nos ocupa; pero sabemos que *el juicio político*, está reservado al Congreso, no al doctor Saldias.

Es la Cámara de los Diputados la encargada de acusar al Presidente de la República; y es el Senado el encargado de fallar.

Y cuando la Cámara aplaude á un Presidente en vez de acusarlo; y cuando el Senado tambien lo aplaude en vez de condenarlo; y cuando el pueblo en masa tambien lo aplaude... el doctor Saldias procedería mas cuerdamente si se sentara á silbar ó á meditar sobre la eficacia de los títulos bien apropiados en el éxito de los malos libros.

Carece de competencia... y de oportunidad.

Efectivamente; la parte que hemos visto trascrita en las gacetas, no es mas que una copia de los desahogos que en momentos de excitacion publicaron los diarios menos respetables, ó los mas desautorizados.

Y esos mismos desahogos, que tenian su razon de ser mientras se luchaba, no estarian bien actualmente ni en los mismos periodicuelos ó pasquines que los insertaron por primera vez.

Eso se escribe para herir á los poderosos, para esparcir sombras sobre la buena reputacion de los gobernantes, para desprestijiar los Gobiernos á fin de aislarlos de la opinion y robustecer la oposicion por ese medio;—pero carece de objeto positivo y elevado cuando el tiro va dirijido contra un hombre que baja del Poder.

Y copiar esos desperdicios anónimos para presentarlos en forma de libro abonados por un nombre y apellido conocido, es una tarea muy poco aseada y una accion muy poco plausible.

Cuando hayamos escarbado el receptáculo del doctor Saldias nos ocuparemos de su contenido.

TELEGRAMAS

Córdoba, Setiembre 24.

Al Presidente de la Comision de Recepcion del Presidente electos, doctor Miguel Juarez Celman.

Son las 6.45 y concluye de desfilar por frente de la casa del doctor Juarez la manifestacion con que el pueblo de Córdoba lo despide.

Ella ha sido entusiasta é imponente. Calcúlase en mas de 12 mil personas la que lo han vivado con cariño verdadero al Presidente electo.

A. C. Cambaceres.

—

Rosario, Setiembre 24.

Al señor Presidente del Comité de Recepcion del Presidente electo doctor don Miguel Juarez Celman.

A nuestra llegada á esta preciosa ciudad esperaba en la estacion al doctor Juarez una inmensa concurrencia con bandas de música; se le obsequió con un espléndido banquete, asistiendo lo mas distinguido del Rosario.

Por falta de capacidad del local solo pudieron sentarse 120 personas.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad y espansion. Deolindo Muñoz, en un elocuente y patriótico discurso, manifestó en nombre de la Comision que dicho banquete lo ofrecian los amigos del Rosario al Presidente electo.

El doctor Juarez contestó agradeciendo en sentidas frases la manifestacion de que era objeto.

Mas de dos mil personas lo victoreaban.

La estacion estaba de gala.

Salimos observando el horario del tren ordinario. Nos esperan en todas la estaciones intermedias los amigos.

Salúdale

Antonino C. Cambaceres.

—

Corrientes, Setiembre 24.

A FIGARO.

Ayer se embarcó en el vapor «Rio Uruguay» con destino á esa Capital, el distinguido ciudadano doctor Juan R. Vidal, candidato para Gobernador de esta Provincia.

El Corresponsal.

COLABORACION

El Presidente Roca

—

Seríamos ingratos sino diéramos las gracias al Presidente de la República, General don Julio A. Roca, por los grandes servicios prestados por él á todos los ciudadanos y habitantes del suelo argentino, durante los seis años de su laborioso gobierno.

Despues de haber acabado su campaña militar y conquistado para la civilizacion inmensos territorios, inició el General Roca otra espedicion al interior contra el enemigo de la sociedad moderna: el clericalismo.

Muy al principio de su gobierno hubo de optar en favor del antiguo régimen teocrático y clerical, cuyo representante auténtico lo era su Ministro el Dr. Pizarro; pero en esa hora crítica que determinó la historia de seis años, se puso del lado de la sociedad moderna y de sus libertades.

Esa evolucion fué mas extraordinaria,—que la carrera militar y autoritaria, no es la mejor escuela del gobierno liberal y constitucional.

Estudiar las obras de Blunschli y de otros legistas, no era bastante para hacer del General Roca un estadista: era indispensable un cambio de método en el Gobierno, en el sentido liberal.

Frustrados en sus esperanzas de emplearle como instrumento pasivo de su reinado temporal y de su reaccion intolerante, los órganos del clericalismo no dejaron de insultar al Presidente Roca bajo los nombres de Neron ó Juliano *el apóstata*. Si el soldado mas guapo, mas valiente está espuesto á las privaciones, á las marchas forzadas, á las heridas que matan, ¿cómo no habría de sentirse abrumado, muchas veces, el Gefe del Estado, por las críticas, las calumnias, las crisis, ó por el peso de su cargo?

Educado en las rutinas y en las tradiciones del catolicismo, ¿cómo no habría de tener miedo ó escrúpulo de firmar las reformas del Estado moderno? Osaría sacar todas las consecuencias del derecho nuevo, si la peor de las revoluciones, la restauracion clerical, estaba amenazándole en su espíritu ó justificando el asesinato político?

Dejemos al Presbítero Colinas el cuidado de oir la confesion auricular de esos momentos de fiebre ó lucha interior.

Bajo la Presidencia del General Roca se hizo la mejor revolucion nacional despues de la guerra de la Independencia, y se constituyó la Nacion Argentina una é independiente del clericalismo romano.

Entre los grandes servicios prestados á su país, se reconocerá el de trasmitir el mando al ciudadano que acabará el mismo programa de civilizacion y de secularizacion, como servidor de la democracia argentina constitucionalmente y progresivamente gobernada.

Segun la fórmula de la Convencion francesa, diremos del gran patriota Brigadier D. Julio A. Roca: *Il a bien mérité de la patrie.*

Estranjeros y disidentes en minoria, recordaremos con gratitud (no obstante nuestra inoportunidad y nuestra terquedad en reclamar el Estado Civil) esa presidencia de iniciativa de libertad y de progreso moral.

Tendrá el Presidente Roca grandeza mayor que la de General ó de Conquistador, la grandeza moral que no depende de la posicion ni del título de Presidente, la de gran servidor de sus conciudadanos y de su patria.

HIPOTECARIAS

Ciertos tenedores de cédulas, que son verdaderos cuchillos metidos en la bolsa del mundo hipotecante, andan lívidos con la renuncia de Paul Lino.

Ayer celebraron Cabildo á puerta cerrada y resolvieron emprender el soborno de la Comision investigadora. ¿Y cómo nó? Rodin presidia.

Por supuesto, el acuerdo al respecto fué unánime.

—Es preciso echar el resto—dijo un célebre corredor, ex-quebrado, por mas señas.

—Sí: largar el Banco por la Serie A.

—Por la que caiga! Pero es el caso, que uno de los tres fiscales, muchacho muy decente y nada *practico*, no tiene ni casas, ni campos—¿Cómo lo *encedulamos?* Hé ahí el problema.

—Meditemos.

—¡Ah! una idea!

—¿Y bien?

—Paul Lino ha inventado los préstamos sobre propiedades *á edificar*. ¿Qué les parece una andanada sobre propiedades *á comprar?*

—¡Sublime! ¡Sublimísimo!!

—Tanto más, cuánto que, Paul Lino que, desde luego, reputará lícito tambien este sistema, nos pone en aptitud de ensayarlo ventajosamente para los intereses generales....:

—¿Quién no tiene fincas... *á comprar?*

—¿Quién no pide cien veces más del precio imaginario que pagaría por ellas?

—Este Rodin es admirable en sus creaciones! En La Plata, llenó el saco con innumerables edificios *á habitar* en los siglos venideros; hoy, imagina hiootecas sobre casas *á comprar*... en la semana de los tres juèves!

—Pues, manos á la obra!

El resultado del tenebroso cónclave, fué la confeccion de un acuerdo de 50.000 pesos al investigador que no tiene fincas, ni otros bienes raices, sino simplemente bienes morales.

Al caer la tarde, se le presenta el tenedor del irresistible amuleto, chorreando cédulas.

Venia filoso para el negocio, como una navaja de cortar juanetes á Rom.

—¿El señor don Luis Maria, S. V. P.?

—Yo soy; ¿qué se le frunce?

—Tengo encargo de entregar á Vd. este documento.

Se leia en letras de molde, como para vencer la miopia de un topo:

«El Banco concede al portador 50.000 nacio-
« nales sobre la finca que piensa comprar; que
« probablemente ha de edificar mas tarde, y
« cuya ubicacion es la siguiente..... (en
« blanco).

—¿Quiere Vd. que se la ubique ahora mismo?

—Con mucho gusto, señor; y elija Vd. la Serie.

—Pues, elijo y ubico, so canalla!...

Y haciendo jirar al quidam sobre sus talones, Luis Maria le acomoda el mas penetrante puntapié en medio de la Serie O....

Este modo de ubicar
Hace *entrar* al mas cerrado,
Que el que intenta hipotecar
Salir puede hipotecado.

—

La Comision Investigadora ha dirijido una nota al Gobierno, pidiendo ser asesorada por el Departamento de Ingenieros, para dictaminar sobre el plano catastral que Paul Lino ha presentado, de sus casas, terrenos y campos hipotecados por *él mismo á sí mismo*.

Sobre un mapa general del municipio, Provincia de Buenos Aires *e altri loci*, figuran en

manchas turbias sobre rosado, los bienes grávados del Director en suspenso.

¡Pobre D'Amico! Lo único que le faltaba es convertirse en suspensor! En fin!..

Uno de los fiscales, al ver tanto punto oscuro, esclamó:

«Esto pasa de hipotecas. Es una viruela « negra que ha caido sobre el Banco. Yo « pido que intervenga tambien el Consejo de « Higiene.

Pero el representante de Paul Lino hizo observar que por una delicada precaucion del *Suspendido*, el plano demostrativo habia sido hecho sobre tela fenicada.

Lo único que aun queda pendiente es la designacion del local para las reuniones de la Junta.

El miembro pacista está por que se celebren en la Sala de autopsias de la casa de Aislamiento.

Paul Lino protesta por su órgano contra el sistema *aislador*, cuyos resultados en el pais han sido desastrosos.

Cita en su epoyo el caso tan conocido de aquel francés, que pretendia establecer una línea telegráfica en el interior de su cu...erpo.

Mañana sabremos á qué atenernos. Mientras tanto, Paul Lino hizo estraer anoche del Banco los últimos fardos de cédulas que se habia otorgado.

Ocupaban dos carros de mudanza.

¡Si parecia aquello todo el Archivo de Indias!

—

Paul Lino recibió la infausta nueva del nombramiento de la Comision Espulgadora, sobre la azotea do uná casita en ruinas, estimada en 1500 pesos, y que pensaba hipotecarse en 85,000. Ya estaba todo listo.

Fué tal su furia, que en un ímpetu primo, se arrojó á la via pública.

Pero, con asombro indescriptible de los concurrentes (sócios en la especulacion *sub judice*) Paul Lino quedó columpiándose tranquilamente en el aire.

Nada mas natural: si lo acababan de suspender!

Sen.

COSAS DE CASA

Hemos olvidado involuntariamente, debido á la acumulacion de materiales que vienen para nuestra pequeña hoja (papelucho), dar á nuestros lectores el concreto de los merecidos obsequios de que ha sido objeto Cambaceres en la ciudad de Córdoba.

Era por nuestra parte un deber que hubiésemos cumplido con verdadera satisfaccion.

Pero, como dice el refran, nunca es tarde cuando la dicha es buena, y buena y muy buena es nuestra dicha al significar que el Presidente del Comité Nacional ha sido objeto de toda clase de deferencias y de numerosas manifestaciones de simpatia en aquel centro.

Entre otras se cuenta el banquete dado por don Marcos Juarez al señor Cambaceres en su breve estadia, al que asistieron las primeras personalidades y en el que sirviendo de tema su verdadero vaticinio, *pese á quien pese*, el señor don Juan J. Pitt, pronunció un bellísimo discurso en el que resalta las cualidades, sacrificios y firmezas de don Antonino, abnegado entre los abnegados, patriota entre los patriotas.

Por nuestra parte no felicitamos al amigo, porque no cabe felicitacion en el cumplido merecimiento. Nos congratulamos de que se le haya recibido como era de esperarse, en la tierra donde nació el Presidente electo.

El Interior de Córdoba dedica al señor Cambaceres las siguientes palabras, al partir de aquella provincia:

« Acompañando al Dr. Juarez Celman parte esta tarde á Buenos Aires nuestro distinguido huésped, de pocos dias, el señor Antonino C. Cambaceres.

Ha recibído en Córdoba innumerables manifestaciones de simpatía, y deja amigos que lo apreciarán siempre con sinceridad.

Apenas ha pasado la lucha, cuando no se ha apagado aun el calor de la jornada, es justo tributarle homenajes al que ha señalado el camino y entregado á los vencedores la divisa de combate, al que se ha presentado de cuerpo entero en las primeras filas, sin eludir responsabilidades ni temer á los ataques enemigos, al que cuando las pretensiones de partido se coaligaban para usurpar el sufragio popular, daba á los comités de la República esta consigna—«*Juarez ó nadie*», valiente frase que equivalia el quemar las naves de la histórica leyenda.

Cambaceres, desde las contiendas memorables de Alsina, en las agitaciones políticas del país, viene siendo el ejemplo viviente de la eficacia en el esfuerzo, de la pureza en el propósito, de la abnegacion en medio de las febriles ambiciones, probando con su conducta en el ardoroso debate de los partidos, que la opinion mas influyente es la opinion mas decidida, que la sinceridad mas intensa es la sinceridad menos exigente, y que la lealtad mas duradera es la lealtad menos decantada.

Las manifestaciones que se le han heche en Córdoba las recibe en Buenos Aires, como las tendria en Mendoza ó en Jujuy, porque siempre fué el defensor de la idea nacional, porque jamás representó orgullos locales, sinó el interés y la fraternidad argentina, porque nunca fué soldado de la patria chica sinó bravo veterano de la patria grande.

Le enviamos, pues, nuestra despedida de amigos y de correligionarios.»

Ayer llegaron en compañia del Dr. Juarez Celman, su hermano el señor D. Márcos Juarez y el Dr. Carcano, Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba.

FIGARO se hace un honor en saludar á estos distinguidos huéspedes.

Varios de los artistas que componen la compañia de opereta italiana que debutará el 2 de Octubre en el Eden Argentino, han llegado ya; y entre estos figura la Vidmar, el tenor Caroselli y otros.

Tenemos entendido que la empresa dispone de buenos elementos para cosechar mejores resultados.

SECCION AMENA

Presto, presto!

Cuán bella y encantadora era Margarita.

Era imposible verla sin desearla.

La voluptuosa sangre toscana corría por sus venas y levemente encendia sus frescas mejillas con el arrebol de un sol poniente.

Margarita, la bella y gentil Margarita, tenía para su gasto de elocucion una frase favorita.

—Presto, presto! á cada momento balbuceaba, y entónces sus lábios de carmin se entreabrían como para comer un bombon ó corresponder á un beso largo é incitante.

Desgraciadamente no hablaba en nuestro armonioso idioma, porque la pérfida no prestaba nada.

Su espresion favorita, que implica tanta generosidad en nuestro idioma, significaba en el de ella: ligero, ligero.

A causa de las lluvias que por solicitud del doctor Aneiros hemos tenido, Margarita, que está empleada en una casa de modistas, se habia privado de hacer sus correrias habituales por nuestras principales calles.

Aprovechando el hermoso dia de ayer, salió á bañarse en el cálido sol de la primavera de Setiembre.

Con su pié breve traspuso las aceras y se internó en el bullicio de la gran metrópoli.

En la esquina de Cangalle y San Martin, encontró á otra modista que iba con un compañero.

Hubo un saludo afectuoso y un estrecho apreton de manos. No obstante, Margarita reprimió un mohin de disgusto que comunicó á su rostro una espresion encantadora de muchacho travieso y consentido.

Entraron á la leyendaria Confitería de Catalanes. La pareja sorbió un refresco y Margarita, despues de comprar unas pastillas de chocolate, como resentida de la suerte de su amiga y ya algo sofocada, esclamó al ver pasar el tremway, dirigiéndose al mozo:

—Presto, presto!

Los tres salieron. La pareja adelante y Margarita despues, con su pié breve, su cuerpo incitante y su fisonomía toscana tan espresiva, apenas sombreada por el velo de tul blanco que le caia hasta la mitad del rostro.

Al pasar por unas de las mesas cercanas á la puerta, vió á un jóven que se apresuraba á pagar el gasto, y no solamente vió esto, sino tambien los numerosos billetes de banco que para el efecto sacaba de la cartera.

Margarita se trasformó. Envió al jóven una mirada húmeda de ternura, sus ojos brillaron con profunda intensidad y todo en ella incitaba y atraia con fuerza hipnotizadora.

El jóven que la habia estado contemplando en celeste arrobamiento, la siguió como un sonámbulo.

Subieron los cuatro en el tramway.

El jóven se colocó al lado de Margarita.

A las pocas cuadras el vehículo se cuajó de gente. Las personas iban paradas y sentadas unas sobre otras. Era que la inmensa muchedumbre se retiraba contenta despues de haber recibido al doctor Juarez Celman.

Cómo bendijo nuestro jóven la popularidad del Presidente electo!

Su cuerpo iba pegado al cuerpo esbelto y mórbido de Margaríta, y el pié breve de ella servia como de pedal acompasadamente tocado por el del jóven.

La conversacion se habia iniciado, pero hablaban tan quedo, que mas ruído produce el insecto de metálicos colores al avanzar entre las hojas secas del bosque silencioso...

Bajaron los cuatro en la calle de Artes y poco despues desaparecian por la puerta de una casa de modistas

La patrona de la casa habia salido ó estaba escondida debajo del mostrador.

La bella Margarita y nuestro jóven pasaron á un cuarto interior.

Habia allí flores artificiales primorosamente hechas que los dedos de hada de la gentil toscana se encargaban de colocar artisticamente en diversas formas de sombreros.

Cómo se afanaba en el trabajo la dulce y hermosa jóven!

Tanta tarea acabó al fin por acalorarla y tuvo que desprenderse la bata.

Media hora habría pasado cuando se oyó una voz enérgica que decia muy cerca:

—Margarita! Margarita! y entónces, sin saber á quién se dirigia, jadeante y hesitada, se oyó detrás de tabique que balbuceaba la bella toscana del pié breve:

—Presto! Presto!

Noe.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañia Lírica Italiana*—Empresa A. FERRARI.—Setiembre 25 de 1886.

LOHENGRIN

Eden Argentino— Sábado 25 de Setiembre—Representasion extraordinario, del Ilusionista Nollet de Wilde.

Por primera vez en Buenos Aires.

La Florida. —Gran romería, con bailes españoles, orquesta y gaita.

Todos los domingos y dias festivos.

Politeama Umberto Primo.—Calle Piedras y Europa—Gran Compañia Ecuestre, Acróbata. Gimnástica, Equilibrista y Mímica—Director Pablo Raffeto.

Sábado 25 de Setiembre — gran funcion con la gran pantomima

«Los dos Sargentos al cordon Sanitario de Puerto-Vandré.»

Bijou Concert—Calle Moreno 252— Sábado 2 de Octubre: Estreno de la nneva compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.—Elenco de la compañia: Stas. Saint-Anges, Degoyon, B. Morel, Sres. Berthon, Staveau, Desiré.—Entrada general 30 centavos—A las 8 1|2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica - Efecto sorprendente.—Ilusion májica.

Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.

Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.

Gran rebaja de precios.

Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Pianos de ocasion Hay pianos con muy poco uso, de todos fabricantes mas baratos que en ninguna otra parte y garantidos.—100 Perú 100.

Prm.

Teneduría de libros Por solo 20 ps. nacionales y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada.—Calle Junin 106. N° 349--s 24 v26.

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. N°350—s 24 v o 9.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate déseaviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm

Resguardo DE LA CAPITAL—AVISO—Por el presente 1 ámase por el término de ocho dias á los que se consideren con derecho á veinte y siete piezas de madera que se encuentran depositadas en el destacamento de Barracas, las que se encontraron abandonadas en la ribera de aquel punto; previniéndose que si vencido dicho plazo no ocurriese nadie á reclamarlas, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1886.—*Sixto Scasso.*

B—s 19 v 25.

Ministerio de Hacienda Se previene que desde la fecha hasta nueva disposicion, los buques fletados para la costa Sud, Gobernacion del Territorio de Santa Cruz, necesitan un permiso especial del Ministerio de Hacienda para hacer sus operaciones de embarque y desembarque en aquel punto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886 — *A. Arcardini*, oficial mayor. X. X—s 16 v o 15.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una ancla de cinco ó seis qq. de peso que ha sido encontrada por don Antonio Loarde, patron del ponton que sirve de muelle en el puerto de La Paz, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se prosederá con arreglo á los reglamentos vigentes. Dicha ancla se encuentra depositada en la Sub-Prefectura de ese puerto. —Buenos Aires, Setiembre 2 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. T. T.—s 10 v o10.

Prefectura Marítima AYUDANTIA—Habiendo llegado á conocimiento de esta Repaarticion las esplotaciones que cometen los industriales que se ocupan del embarco y desembarco de pasajeros en el puerto y muelle de esta Capital, se ruega á las personas á quienes no se cobre con arreglo á la tarifa vigente, se sirvan reclamar inmediatamente á esta Oficina para aplicar el correspondiente correctivo, á fin de evitar la reproduccion de esas esplotaciones.

En la misma oficina hay tarifas impresas á disposicion del público.—*José de la Serna*, Jefe de la Ayudantía. J. J. s 3 v 30.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion* —En la Secretaria del Ministro del Interior recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el Rio de Santa Lucía (Provincia de Corrientes) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Corrientes.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps 1,000 m|n.

En las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 5 de Octubre próximo á las tres p. m. en dicho Ministerio y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Setiembre 5 de 1886.

L. L—s 6 v o 5.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar N° 5. Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

Trapos limpios, se compran en esta imprenta.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las Señoras Pensionistas Militares, que el dia 21 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último.

Setiembre 18 de 1886.

El Habilitado.

D.—S 19 v 26.

Sem.

José Luraschi Se hace un deber poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, haber trasladado *provisoriamente* su casa de negocio (Tapicería de Paris) de la calle Florida N° 21 á la misma calle N° 184. N° 324--s 1° vs30.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia.
Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiesserei
—
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
—
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
—
ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C°.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÉRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 1 — m 1°-perm.

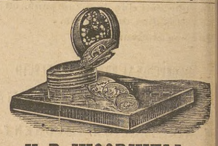

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen cliches de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 1 Buenos Aires. m 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el cual quedará cerrado el dia 29 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886.

El Habilitado.

V. V. s15 v29.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto N° 28 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efectúa á las 11 de la mañana del dia

28 DE SETIEMBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		10000	$ m/n.
3	»	500	1500	
3	»	200	600	
7	»	100	700	
16	»	25	400	
20	»	20	400	
30	»	15	450	
1220	»	10	12200	
1300 suertes			$ 26250	

La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.

NOTA—El 5 del próximo Octubre se jugará una lotería con el premio mayor de ps. 50.000 nacionales y su programa es: 1300 suertes en 12 millares. Hay ademas ocho aproximaciones: dos de 750 nacionales y seis de 500: tambien once torminaciones con 500 nacionales cada una.

N° 328.—s 4 v 30.

Chocolate A. Godet

perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1[2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m[n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.

dl perm.

A. PRAT

TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

SE TIÑE, SE LIMPIA

toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS

SUCURSALES

Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754

N° 329.--s 3 v n 30

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/. de rebaja

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm.

REMATES

ALBERTO J. HUERGO

¡OJO!

TENDEROS Y MERCEROS

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Ca.—Victoria 192.

Gran partida de articulos

DE TIENDA
MERCERÍA
BAZAR, ETC.,
MOSTRADORES
CAJA DE FIERRO
Y ARMAZONES.

En los dias 2, 4 y 5 de Octubre á las 12 del dia, todo lo que venderé con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á los señores Salvador Etchenique y C^a^, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público Alberto Huergo el di dos de Octubre á las doce del dia, de todas las existencias pertenecientes á este concurso que se encuentran en la casa calle de Victoria número ciento noventa y dos, que consisten en los útiles de tienda, mercería y bazar. Los interesados pueden concurrir á la Secretaría del que suscribe, donde se encuentran los inventarios y demas detalles.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. —*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina, Cabildo 2° patio.

N° 346—s 19 v o 5.

BULLRICH & C^A^

JUDICIAL

DE UNA MAGNÍFICA CHACRA

EN EL PARTIDO DE

BARRACAS AL SUD

CUARTEL CUARTO

perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez

66 CUADRAS CUADRADAS

DIVIDIDAS EN 2 LOTES

TASACION

PS 413.33 MONEDA NACIONAL

CADA CUADRA

2[3 partes ps. 275.5 moneda nacional cada cuadra

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:

1° lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.

2° lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tie en contrato ninguno.

Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.

La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja

El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina n° 78.

J—s24 vo28

ANTONIO ZUNINI

JUDICIAL

LOCAL CODICIADO AL NORTE

Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.

TRAMWAY A LA PUERTA

Tasacion pesos 14,630 moneda nacional

Base de venta ps. 9,753 30 m[n.

El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de D^a^ Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magnífica y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.

El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumidero, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.

¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!

Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550.

N°. 341—s 17 v o 17.

M. BILLINGHURST É HIJOS

90—SAN MARTIN—90

DE UN HERMOSO TERRENO

CALLE SANTA FÉ

ENTRE LAS DE MALABIA Y SERRANO

FRENTE AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

19 VS. 30 C. FRENTE POR 50

De órden de su propietario

BASE PARA LA VENTA

PESOS 10,000 m[n.

El Domingo 26 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de **diez mil pesos moneda nacional:**

El terreno arriba designado, todo cercado de pared con verja al frente, compuesto de 19. varas 30 cent. frente por 50 varas de fondo. Su ubicacion sobre el gran Boulevard de Santa Fé con frente á los jardines del Departamento de Agricultura nos exime de llamar la atencion sobre su importancia, la que aumentará notablemente tan luego se construyan los edificios proyectados en aquel punto, para Colegio Militar y Escuela Naval.

Exigiremos el 5 o[o en garantia

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

C—s 19 v 26.

BENITO MORRIS

JUDICIAL

MAGNIFICA FINCA

Calle Independencia n° 768 entre las de Entre Rios y Pozos, á media cuadra del Boulevard y calle empedrada con trotadoras

5330 pesos m[n.

El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Pablo Martinez, la hermosa casa calle Independencia N° 768 con 7 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldosados, parapeto con balaustres á la calle, vereda de piedra y todas las demás oficinas necesarias. El terreno mide 7 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 44 metros 17 centímetros de fondo. Tasacion ps. 7983.75 m[n. Base de venta las dos terceras partes, ps. 5330 m[n., que no es la mitad de su valor.

Escuso recomendacion sobre esta importante propiedad, pues los interesados pueden apreciarla, como tambien la localidad inmejorable. Títulos perfectos á satisfaccion del comprador. Informes á la Secretaria del Escribano Raggio—Cabildo, primer patio, donde tramita la testamentaria, ó al martillero, Pasage Roverano, pieza N° 15.

N° 332—s5 v o 10.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde

DE 6 CASAS

PROP EDAD

CALLE ALSINA 750

BASE DE VENTA

Pesos 2,379 m[n.

Esta casita se compone de 3 habitaciones, un galpon, cocina letrina, pisos de madera duras, 2 hiladas de ladrillo, 1 de baldosa, pisos de tabla y baldosa, umbrales de mármol, vereda de piedra, calle empedrada, tramway por su frente —**Terreno**:—8 varas 47 cents de frente al Norte por 22 varas 18 cents. de fondo, (superficie cuadrada, 187 varas con 86 cents. cuadrados). Tasada en 3,568 ps. m[n.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

Calle Alsina 752—Base 2,763 pesos

Esta propiedad tiene 4 habitaciones, algibe, pozo, cocina, letrina, patios embaldosados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldosa, 2 lindas ventanas á la calle, vereda de piedra.—**Terreno**:—8 varas 42 cents. de frente al Norte por 22 varas 12 cents. de fondo al Sud, (superficie cuadrada, 186 varas 25 cents.) Tasada en 4,145 ps.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

Calle Alsina 758—Base 2,661 pesos

Esta casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, con tabique en la sala y la divide en dos, puerta de reja en el zaguan, cañeria de gas, 1 farol para gas en el primer patio, 2 ventanas, umbrales de mármol, pisos de tablas piezas empapeladas y otras blanqueadas.—**Terreno**:—8 varas 86 cents. de frente al Norte por 22 varas 5 cents, de fondo al Sud, (superficie cuadrada de 195 varas 36 cents.) Tasada en 3,991 con 59.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

Formando esquina

Pozos y Alsina 562 y 564—Base 4,251 pesos.

Esta propiedad forma esquina y tiene una habitacion para negocio de 10,80 metros por 4,60 metros, una trastienda de 4,40 metros por 9,15 metros, separada de la anterior por un armazon de madera, una pieza interior por el costado Este de la habitacion para negocio y reunida con ella, techo de azotea, tirantes de pino de tea y alfagias de madera dura, dos hiladas de ladrillos y una de baldosa, los pisos son de tabla, de piedra y baldosa, cañeria de gas, 2 brazos, armazon y mostrador de pino, tabique de madera entre la habitacion del negocio y la interior, 2 puertas á la calle Alsina, 2 á la Pozos, cocina, letrina, umbrales de mármol, etc, etc.

TERRENO—18 varas 82 centímetros frente al Norte por 15 varas 62 centésimos al Oeste calle Pozos, con un martillo á su favor por el Sud de 5 varas 77 centésimos de largo, por 1 vara 15 centésimos de ancho, y empieza en el mismo frente á la calle Pozos, ó sea de la esquina S. O. de este terreno.—Superficie cuadrada 300 varas cuadradas 59 centésimos, tasada en 6.375$ con 85.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

De una linda casita calle Pozos núm. Contigua á la esquina Alsina

Base 1,533 pesos 18 centavos

Esta casita tiene 4 piezas, pisos de mosaicos y de tabla, una ventana á la calle, tirantes de pino de tea, alfagias de madera dura, patios y zaguan embaldosados, pozo, cocina, letrina. **Terreno;** 6 varas 38 centésimos de frente al Oeste por 18 varas 82 centésimos de fondo al Este, con un martillo con su contra, de 1 vara 15 cents. de ancho, por 5 varas 77 cents. que empieza en el mismo frente. Superficie cuadrada 113 varas 44 cents, tasada en 2,299 $ con 77 cents.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 5 de la tarde

De una linda esquina—A una cuadra de la Policía

Calle Venezuela y San José n° 247

Base de venta: Pesos 7,492 con 94 centavos

14 varas 72 centimetros á Venezuela, por 20 varas 40 centímetros á San José

Esta linda esquinta se compone de una pieza para negocio de 4.85, metros por 8.45 id. una trastienda de 12.30 metros por 4.40, otra á la calle de 4 30 por 3.85 en el contado Oeste de la anterior y dividida de ella por un tabique de madera, una habitacion anterior. un galpon con techo de zinc, techos de maderas duras, dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, pisos de tabla y baldosa, altillo de madera en la trastienda, cocina, pozo, letrina, una ventana vidriera á la calle Venezuela y una de reja á San José, un lindo armazon y mostrador, con un martillo en contra por el costado Norte y á partir del ángulo Noroeste de 4 vrs. 33 cents por 1 vara 27 centímetros, (superficie cuadrada, 300 vrs. 28 cents. cuadrados), tasada en 11,239 ps. con 40 cents.

NOTA:—Estas 6 propiedades pertenecen á la testamentaria de los cónyuges D^a^. Asuncion Crovetto y D. Juan B. Piaggio y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

OTRO:—Tengan presente los interesados, el local donde se encuentran las casas, la ínfima base de venta, lo central, la comodidad del tramway, y á una cuadra del boulevard Entre Rios. Los títulos son de primer órden: por datos al rematador Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 9 á 12.

N° 312--a27 v.o3

VICENTE HOYO Y C^A^

EN LA CAPITAL

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO

A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR MOLINA ARROTEA

CALLE EMPEDRADA Y CON GAS

BUENA OCASION

BASE DE VENTA

2[3 PARTES PS. 2357 M[N

El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.

Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.

RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

JUDICIAL

De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto

A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea

CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY

LINDA PICHINCHA

BASE DE VENTA

2[3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M[N

El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente ál Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.

Titulos garantido

Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.

SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

JUDICIAL

De todas las existencias del importante almacen calle Cochabamba N° esquina á la de Sarandí. Perteneciente al concurso de don Juan Roldan y órden del señor Juez de Comercio.

Espléndidos armazone, mostradores, gran fideleria de 24 cajones, vidrieras, mostruarios

INFINIDAD DE BEBIDAS, VINOS, LICORES Y COMESTIBLES, ETC.

El dia Viernes 1° de Octubre á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta en público remate al contado, de todas las existencias de esta importante casa de negocio, todo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Públicos D. Vicente Hoyo y compañia han sido autorizados para vender en público remate el dia primero de Octubre á las once a. m. todas las existencias de almacen dejadas por el fallido D. Juan Roldan en su casa calle de Cochabamba esquina á la de Sarandí.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886 —*Joaquin Reynoso*, Secretario.

F—s 24 v o 1°.

G. CABRAL

JUDICIAL

DE LA VALIOSA ESQUINA

CORDOBA Y MAYPU

POSICION CENTRALISIMA

OJO CAPITALISTAS

Tasacion pesos moneda nacional 20070

Base de venta 2[3 13380]

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10

DE OCTUBRE

á las tres en punto de la tarde,

Procederé á la venta en público remate de la casa arriba expresada, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Giachino.

El terreno mide 13 metros de frente al Norte calle de Córdoba núm. 182 y 84, por 15 metros 10 centímetros de fondo al Sud con frente al Oeste calle Maypú núm. 415.

El edificio consta de 4 piezas habitables con pisos de tabla y baldosas, aguas corrientes, cocina, letrina, etc., etc.

Llamo la atencion á los señores capitalistas sobre esta espléndida y central propiedad, pues su posicion es importantísima, y muy pocas son las fincas que por estos alrededores se ofrecen en remate por el interés que dan los alquileres.

Los títulos son perfectos y se encuentran en la oficina del señor D. Angel E. Raggio, donde los interesados pueden inspeccionarlos.

Mas datos, Córdoba 532.

N° 333—s7 voct10

BOLLINI Y MURO

Remate nº 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO Nº 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro, umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mt. con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1592

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE DE CHILE NUM 171

Con un magnífico edificio sólidamente construido

Barrio esplendido—Local alto—A cinco cuadras de la Plaza Victoria

9 metros frente al Sud por 30 metros de fondo

TASACION

18073,60 PS MONEDA NACIONAL

213 PARTES

BASE DE VENTA

12049 PESOS MONEDA NACIONAL

EL LUNES 11 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad con la base de 12049 ps como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gábriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Bollini y Muro han sido autorizados para vender en público remate el dia 11 del entrante una propiedad situada en la calle de Chile nº 171, perteneciente á D. Ru no Casabal, la cual se encuentra edificada en un terreno de 9 metros al Sud por 30 metros de fondo, lo que hace un total de 270 metros cuadrados; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 18.073 pesos moneda nacional con 60 centavos, y tiene como base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion. Esta venta ha sido ordenada por el Sr. Juez arriba espresado en el juicio seguido por D. José Orfila contra D. Rufiuo Casabal. — Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—Secretario, *Joaquin Reynoso*. Cabildo, 2º patio.

NOTA. La casa tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, algibe, zaguan, 3 patios; todo de techos de azo ea con baldosas; maderas duras, balaustres, cornisas y ardonos.

H—s25 vo11

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la 2ª y dos semanales en la ercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes rodondos mensuales entre Dolores, Tordillo y pueblo General Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX dcl Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1º de Octubre á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. I. I.—s 3 v o 1º.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspondencia por mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanalmente, una vez por mensajería y otra por correo á caballo, partiendo este de San Cárlos entre Mendoza y San Rafael, pasando por Lujan, Tunuyan y San Cárlos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Setiembre á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Y.—a27 v s25.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre la Estacion Vedia (F. C. P.) á los pueblos de Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—s7. vo6.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta y Oran tocando en Campo Santo, San Pedro, Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito la de Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 29 de Setiembre de 1886 á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. C. C.--a 31 v s29.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por Mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la ciudad de Salta y el pueblo de Cafayate pasando por Cerrillos, R. de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz, La Viña, Guachipas, y Las Conchas.

En aquellos meses que por causa de las lluvias y crecientes de los rios no pudieran las mensajerias hacer el viaje en su totalidad, lo harán hasta la Viña y por correo á caballo hasta Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntosestremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B. B.— a 31 v s29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por mensajerias y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en ambas líneas: (por mensajerías) San Juan á Jachal (por correos á caballo) Jachal á Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 6 de Octubre á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Ñ. Ñ.—s8 v o6.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Olavarria y Blanca Grande.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. E. E.—s 1º v 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales, entre la ciudad de San Juan y el Albardon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. G. G.—s 1º v 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús Maria, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías y correos á caballo durante, un año haciendo en la primera cinco viajes redondos mensuales, en la segunda cuatro, en la tercera tres, en la cuarta cuatro, en la quinta cuatro, en la sexta cuatro, en la séptima cuatro, en la octava tres, y tres en la novena.

1ª línea por correos á caballo): Corrientes á Paso de la Patria, pasando por Lomas, Santa Ana, San Luis y San Cosme.

2ª id (id id id): Corrientes á San Roque, pasando por Empedrado y Saladas.

3ª id (por mensajerías): Bella Vista á Mercedes, pasando por San Roque.

4ª id (por correos á caballo): San Antonio de Mburucuyá á Saladas y Caa-Catí.

5ª id (id id id): Caa-Catí á Ita-Ibaté, pasando por San Antonio de Itatí.

6ª id (id id id): San Miguel á Concepcion, pasando por Ita-Ibaté y Loreto.

7ª id (id id id): Santo Tomé á Ituzaingó.

8ª id (id id id): San Roque á Concepcion.

9ª id (id id id): Esquina á Curuzú-Cuatiá, asando por el Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 30 de Setiembre á las 3 p.m. —A. BELMONTE, Secretario General.

NOTA--El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá duplicar el depósito al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la probacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General comogarantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion. DD-s.1.º v s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo nueve viajes por mensagerias, seis redondos en toda la línea y tres únicamente hasta Curuzú Cuatiá en la primera línea y cuatro en la segunda.

1ª Línea (por mensagerías) Monte Caseros ó Curuzú Cuatiá y Mercedes.

2ª Línea (por correos á caballo) Monte Caseros y Paso de los Libre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado. indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrintes el dia 9 de Octnbre á las 3p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. Q. Q.—s 9 v o9.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales entre la Colonia Clusellos por Saguier, Roca, Susana hasta Rafaela.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE Secretario General. F. F.—s 1º v 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo quice viajes redondos en verano y diez en invierno, entre la estacion General Dorrego (Ramal á Mar del Plata) al Tuyú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1º de Octubre á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. H. H.—s 3 v o 1º.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos M lina Arrotea se llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por llecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya s como herederos ó acreedores, para que el término treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apar bimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Ai Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secreta N° 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos se cita, medio del presente, á todos los que se consideren derecho á los bienes quedados por fallecimiento **Dª Segundina Pourtal é de Gomez**, á fin de q sea como herederos ó arreedores comparezcan den de treinta dias á deducir sus acciones por interme de la Secretaría del que firma, bajo apercibimie de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario. Nº 348.—s 23 v o 2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el p sente á todos los acreedores del concurso formad **D. Juan Roldan** que dentro del término de qui dias deben presentarse al Síndico provisorio D. E lio P. Martinez de Hoz los títulos justificativos de respectivos créditos, con arreglo al Art. 1540 del Cód de Comercio, previniéndose que con arreglo al 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pa ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los qu hicieran de no quedar exonerados de las obligacio que tengan péndientes en favor de la masa; asimis se previene á todas las personas en cuyo poder exis pertenencias del fallido, hagan manifestacion de e por escrito al Sr. Juez Comisario D. Floro Ugarte, e inteligencia de ser tenidos los contraventores ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—B nos Aires, Setiembre 1º de 1886.—*Joaquin Reyn* Secretario. Nº 344—s 17 v o 1º.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia e Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjar Basualdo, se cita y emplaza por el término de tre ta dias á contar desde la primera publicacion presente, á todos los que se consideren con derech los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Ca lina Canale de Biccino**, ya sea como herederc acreedores, para que dentro de dicho término co parezcan por ante su Juzgado y Secretaria del suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de derecho.-- Buenos Ai Agosto 27 de 1886. *Eduardo Munilla*. Nº 317-a28 v

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emp zan á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimienio de **Don Ju Alegre**, ya sean como herederos ó acreedores, p que en el término de treinta dias, deduzcan accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubi lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1886.—*Angel Raggio*, Secretario. Nº 318—a28 vs26.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bust se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** sus herederos durante el término de cinco dias, Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el J gado de S. S. por intermedio de la Secretaría del suscribe solicitando testimonio de la escritura compra-venta celebrada entre el espresado Visuar Don José Barragan con fecha nueve de Junio de ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan J Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886. Nº 347—s 19 v o 23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y e plazan á todos los que se consideren con derech los bienes quedados por fallecimiento de **Don L Tejedor**, ya sean como herederos ó acreedores, p que en el término de treinta dias, deduzcan su acc en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lug —Buenos Aires, Agosto 27 de 1886.—*Angel E. Ragg* Secretario—Bolivar 21. Nº 315—a28 vs26.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por m dio del presente, á todos los que se consideren con recho á los bienes quedados por fallecimiento de **ña Francisca Muñoz de Coronado** á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro término de treinta dias á deducir sus acciones intermedio de la Secretaría del que firma, bajo ap cibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Air Julio 17 de 1886.--*Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 316—a28 vs26.

Por disposicion de D. Francisco Gonzalez Arrasca te, Juez Comisario del concurso formado á **D. T mas Villalonga**, se convoca por segunda vez á ju general á todos los acreedores del espresado concu para el dia veinte y seis del corriente á las dos de tarde, á efecto de procederse á la verificacion de cr ditos, previniéndose á los acreedores que no concurr que se entenderá se adhieren á las resoluciones que tomen por la mayoria de los comparecientes, de acue do con lo que dispone el art. 1600 del Código del C mercio. Buenos Aires Agosto 18 de 1886--*Juan Gonzal* Secretario. Casa de Justicia, 2º Patio. Nº 299—a22 vs

Por disposicion del señor Juez de Comercio de Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace s ber por el presente y por el término de quince di á **Don Manuel Garcia**, que en los autos que le sig Don Justo Muñoz por cobro de pesos ha recaido decreto siguiente:—Buenos Aires, Agosto 14 de 1886. Por presentado con la letra y testimonio de poder, q se acompaña á merito del que se tiene por parte, té gase por constituido el domicilio designado; de demanda entablada traslado á Don Manuel Garci quien deberá contestarlo y presentarse ante el Juzg do dentro del término de nueve dias. A los efec del artículo 31 del Código de Procedimientos se señ lan los dias Lúnes y Juéves de cada semana ó el d siguiente si alguno de ellos fuese feriado.—*Lársen d Castaño*.—Ante mi: *A. Cordero* —Al mismo tiempo le hace saber que si dentro del término de vein dias no comparece á estar á derecho en esta dema da se le nombrará defensor para que lo represent en el mismo.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1886.- *A. Cordero*, Secretario. Oficina, Cabildo 2º Patio. Nº 342—s 15 v 29.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjami Basualdo, se cita y emplaza por el término de trein dias á contar desde la primera publicacion del pre sente, á todos los que se consideren con derecho á l bienes quedados por fallecimiento de **Don Pedr Frugoni, Doña Rosalia Frugoni de Berisso Don Bartolomé Frugoni**, ya sean como herederos acreedores, para que dentro de dicho término compa rezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que sus cribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en fo ma bajo apercibimiento de derecho.--Buenos Aire Agosto 27 de 1886 --*Eduardo Munilla*. Nº 327-- s1º sv30.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia e lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medi del presente, á todos los que se consideren con dere cho á los bienes quedados por fallecimiento de **do Benjamin Villegas**, á fin de que, sea como hered ros ó acreedores comparezcan dentro del término d treinta dias á deducir sus acciones por intermedio d la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 1.º d 1886.—*Clodomiro Gallardo*. Nº 330.--s 2 v o 2º

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion se cita, llama y emplaza á **Don José Galucly** por término de quince dias para que comparezca por sí apoderado á contestar la demanda ejecutiva que le ha promovido los señores Canevaro é Haurrie por cobr de una letra, bajo apercibimiento que si en dicho pla zo no concurre, se seguirá el juicio en rebeldía.—Bue nos Aires, Agosto 26 de 1886.—*Lucio E. Reynoso*, Jue de Paz, Venezuela 824. Nº 339—s 11 v 25.